



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una Patente de invención por veinte años, a favor de

D^a Maria PARDO ROTELLA

con domicilio en G I J O N (Asturias)

por

"Un producto industrial consistente en caramelo de miel, líquido"

-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

La presente invención se refiere a un nuevo producto industrial que consiste en una esencial variante introducida en el llamado caramelo de miel, determinando el caramelo de miel en forma líquida, lo que permite, tanto la perfecta graduación de la cantidad a gustar en cada caso, cuanto su fácil disolución en agua u otro líquido cuando el consumidor prefiera gustarlo en esta forma.

El caramelo de miel en estado líquido a que nos referimos, se ofrecerá, por tanto, al consumo, envasado en recipientes adecuados.

El caramelo de miel, líquido, a que nos referimos, está compuesto de dos infusiones.

Consta la primera, de los siguientes componentes:

Agua.....Dos litros.
Hojas de eucalipto.....Diez gramos.
Anís verde.....Diez gramos.

La segunda infusión se compone de:

Agua.....Dos litros.



Anis verde.....Diez gramos.
Hojas de llantén.....Diez gramos.
Hojas de eucalipto.....Cinco gramos.

Obtenidas ambas infusiones, se procede a la confección del caramelo de miel, líquido, del siguiente modo:

Se pone al fuego un recipiente de cobre conteniendo medio litro de la primera infusión, un kilogramo de azúcar y sesenta gramos de miel. Se le dá el punto de caramelo, y obtenido éste, se agrega un litro de la segunda infusión, medio kilogramo de miel y setenta gramos de glicerina. Se pone al fuego, y a los 106,50 grados de concentración se filtra y envasa, quedando así dispuesto para su consumo,

N O T A.

R e i v i n d i c a c i ó n .

En resumen, reivindica la recurrente por virtud de la Patente de invención que solicita, el derecho exclusivo de fabricación, venta y explotación en España por el término de veinte años que fija la vigente Ley sobre Propiedad industrial, de un producto industrial consistente en caramelo de miel, líquido, que se caracteriza esencialmente por la citada forma líquida que afecta, y que está formado por los componentes que se enumeran en la Memoria que precede y en la proporción aproximada que se indica.

Recaerá la Patente de invención que se solicita, sobre: "Un producto industrial consistente en caramelo de miel, líquido" (Grupo 1^o- Clase 7^a).

Todo, en substancia, tal como se describe en la presente Memoria y con los fines en ella especificados.

Madrid 21 de Septiembre de 1927.
P. A.